

	Número de horas semanales
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL	
<i>Primer curso</i>	
Pedagogía I	3
Psicosociología I	3
Matemáticas	3
Lengua Española	3
Didáctica de la Educación Física	3
Dibujo	3
Historia de la Educación Especial	3
Religión (voluntaria)	2
<i>Segundo curso</i>	
Pedagogía II	3
Didáctica de Lengua Española (una etapa)	2
Didáctica de Ciencias Naturales (una etapa)	2
Didáctica de Ciencias Humanas (una etapa)	2
Didáctica de Matemáticas (una etapa)	2
Música	3
Manualizaciones	3
Didáctica de la Educación Especial	4
Religión (voluntaria)	2
Prácticas de Enseñanza	-
<i>Tercer curso</i>	
Psicosociología II (Psicología Social y Sociología)	4
Psicología del Deficiente e Inadaptado	3
Orientación y Diagnóstico Multiprofesional	3
Biopatología de las Deficiencias e Inadaptaciones	3
Organización Aplicada a la Educación Especial	3
Expresión Plástica en la Educación Especial	3
Expresión Dinámica en la Educación Especial	3
Prácticas de Enseñanza	-

2195 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios de la E. U. del Profesorado de EGB de Huelva, adscrita a esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, en orden a la homologación del plan de estudios que se viene impartiendo en su Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (sita en Huelva), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio II, de 10 de octubre de 1989 (en uso de la facultad conferida por la Comisión Académica, en su reunión de 26 de septiembre de 1989), ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el plan de estudios que se imparte en la E. U. de Formación del Profesorado de EGB (ubicada en Huelva) integrada a la Universidad de Sevilla, el cual quedará estructurado como figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).»

La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 22 de diciembre de 1989.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO

Plan de estudios que se imparte en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB sita en Huelva, integrada en la Universidad de Sevilla

ESPECIALIDAD DE CIENCIAS	
<i>Primer curso</i>	
Pedagogía	3 h T
Psicosociología I	3 h T

Lengua Española	3 h T
Matemáticas I	3 h T
Física General	3 h T 1 P
Dibujo	1 h T 2 P
Manualizaciones	1 h T 2 P
Educación Física	1 h T 1 P

Optativa:

Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía o Ética ..	3 h T
---	-------

Segundo curso

Didáctica General y Organización Escolar	3 h T
Matemáticas II	3 h T
Metodología de las Matemáticas	3 h T
Biología	3 h T 1 P
Química General	3 h T 1 P
Música	2 h T 1 P
Educación Física	1 h T 1 P
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	2 h T

Tercer curso

Psicosociología II	3 h T
Geología	3 h T 1 P
Didáctica de las Ciencias Naturales	2 h T
Didáctica de la Física y Química	2 h T
Prácticas de Enseñanza (cuatrimestral)	2 h T
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	1 h T

Los alumnos deberán elegir una asignatura de cada grupo:

Grupo A:

Botánica (optativa)	3 h T 1 P
Citología (optativa)	3 h T 1 P
Zoología (optativa)	3 h T 1 P

Grupo B:

Química Orgánica (optativa)	3 h T 1 P
Química Inorgánica (optativa)	3 h T 1 P
Química Física (optativa)	3 h T 1 P

Grupo C:

Estadística (optativa)	3 h T 1 P
Análisis Matemático (optativa)	3 h T 1 P
Geometría (optativa)	3 h T 1 P

ESPECIALIDAD DE CIENCIAS HUMANAS

Primer curso

Pedagogía	3 h T
Psicosociología I	3 h T
Lengua Española	3 h T
Matemáticas	3 h T
Geografía General	3 h T
Dibujo	1 h T 2 P
Manualizaciones	1 h T 2 P
Educación Física	1 h T 1 P

Optativa:

Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía o Ética ..	3 h T
---	-------

Segundo curso

Didáctica General y Organización Escolar	3 h T
Filosofía	3 h T
Historia I (Antigua y Media)	3 h T
Geografía Universal	3 h T
Música	2 h T 1 P
Educación Física	1 h T 1 P
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	2 h T

Los alumnos deberán elegir dos asignaturas, una de cada grupo:

Grupo A:

Psicodiagnóstico (optativa)	3 h T
Filosofía de la Educación (optativa)	3 h T
Sistemas Filosóficos (optativa)	3 h T

Grupo B:

Geografía Económica y Humana (optativa)	3 h T
Historia del Arte I (optativa)	3 h T

Tercer curso

Psicosociología II	3 h T
Historia II (Moderna y Contemporánea)	3 h T
Historia de la Educación	3 h T
Didáctica de las Ciencias Sociales	3 h T
Prácticas de Enseñanza (cuatrimestral)	3 h T
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	1 h T

Los alumnos deberán elegir dos asignaturas, una de cada grupo:

Grupo A:

Sociología de la Educación (optativa)	3 h T
Antropología Filosófica (optativa)	3 h T

Grupo B:

Historia del Arte II (optativa)	3 h T
Historia de España (Contemporánea) (optativa)	3 h T

ESPECIALIDAD DE LENGUA ESPAÑOLA E IDIOMAS MODERNOS

Primer curso

Pedagogía	3 h T
Psicosociología I	3 h T
Lengua Española I	3 h T
Matemáticas	3 h T
Francés o Inglés (elegir un idioma, el mismo para toda la Diplomatura)	3 h T 1 P
Dibujo	1 h T 2 P
Manualizaciones	1 h T 2 P
Educación Física	1 h T 1 P
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía o Ética (optativa)	3 h T

Segundo curso

Didáctica General y Organización Escolar	3 h T
Lengua Española II	3 h T
Didáctica de la Lengua	3 h T
Francés o Inglés	3 h T 1 P
Literatura Medieval	3 h T
Teoría Literaria	3 h T
Música	2 h T 1 P
Educación Física	1 h T 1 P
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	2 h T

Tercer curso

Psicosociología II	3 h T
Francés o Inglés	3 h T 1 P
Literatura Española Moderna	3 h T
Literatura Española Contemporánea	3 h T
Literatura Francesa o Inglesa	3 h T
Metodología del Idioma (Francés o Inglés)	3 h T
Prácticas de Enseñanza (cuatrimestral)	3 h T
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	1 h T

Los alumnos deberán elegir una asignatura entre:

Literatura Infantil	3 h T
Literatura Hispanoamericana	3 h T
Dialectología del Andalúz	3 h T

ESPECIALIDAD DE PREESCOLAR

Primer curso

Teoría de la Educación	3 h T
Psicosociología I	3 h T
Lengua Española	3 h T
Matemáticas Básicas	3 h T
Expresión Plástica	2 h T 2 P
Música	1 h T 2 P
Psicosociología del Preescolar	3 h T
Desarrollo Biológico del Preescolar (cuatrimestral)	3 h T
Métodos de Investigación y Exploración del Preescolar (cuatrimestral)	3 h T

Optativa:

Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía o Ética	3 h T
--	-------

Segundo curso

Didáctica General y Organización Escolar	3 h T
Psicopedagogía de la Psicomotricidad	3 h T 1 P

Psicopedagogía del Lenguaje del Preescolar (cuatrimestral)	3 h T
Psicopedagogía del Pensamiento del Preescolar (cuatrimestral)	3 h T
Didáctica de la Expresión Plástica	2 h T 2 P
Didáctica de la Expresión Musical	2 h T 1 P
Expresión Dinámica en el Preescolar (cuatrimestral)	1 h T 1 P
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	2 h T

Asignaturas optativas. A elegir dos:

Análisis y Modificación de la Conducta (cuatrimestral)	3 h T
Diagnóstico y Orientación del Preescolar (cuatrimestral)	3 h T
Psicopedagogía de la Afectividad (cuatrimestral)	3 h T

Tercer curso

Psicosociología II	3 h T
Didáctica Globalizada y Organización de Centros Preescolar	3 h T
Iniciación a la Lectura y Escritura	3 h T
Didáctica del Área de Socionatural en el Preescolar	3 h T
Iniciación al Cálculo y Matemáticas	3 h T
Prácticas de Enseñanza (cuatrimestral)	3 h T
Enseñanza de la Doctrina Católica y su Pedagogía (voluntaria)	1 h T

Asignaturas optativas. A elegir dos:

Literatura Infantil	3 h T
Desarrollo de la Creatividad	3 h T
Psicopedagogía Familiar	3 h T

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Primer curso

Pedagogía I	3 h T
Psicosociología I	3 h T
Dibujo	1 h T 2 P
Manualizaciones	1 h T 2 P
Música	1 h T 2 P
Matemáticas	3 h T
Lengua Española	3 h T
Historia de la Educación Especial	3 h T

Segundo curso

Pedagogía II	3 h T
Psicosociología II	3 h T
Psicología del Deficiente e Inadaptado	3 h T
Orientación y Diagnóstico Multiprofesional	2 h T 1 P
Biopatología de las Deficiencias e Inadaptaciones	3 h T
Organización aplicada a la Educación Especial	2 h T 1 P
Expresión Plástica en la Educación Especial	1 h T 2 P
Expresión Dinámica en la Educación Especial	1 h T 2 P
Religión (voluntaria)	3 h T

Tercer curso

Didáctica de la Educación Física	3 h T
Didáctica de la Educación Especial	3 h T
Didáctica de la Lengua Española (primera etapa)	3 h T
Didáctica de las Ciencias Naturales (primera etapa)	3 h T
Didáctica de las Ciencias Humanas (primera etapa)	3 h T
Didáctica de las Matemáticas (primera etapa)	3 h T
Religión (voluntaria)	3 h T
Prácticas de Enseñanza (cuatrimestral)	3 h T

2196

RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la corrección de errores y modificación del plan de estudios de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.

Resultando que se ha advertido error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de enero de 1989, de la Resolución de la Universidad de Murcia de 5 de diciembre de 1988, por la que se homologa el plan de estudio de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación de esta Universidad, error consistente en la denominación de las asignaturas de códigos 1304, 1306 «Lengua Latina» (I, II, III) en lugar de la denominación correcta «Lengua Italiana» (I, II, III);

Resultando que el Consejo de Universidades por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio II, de 10 de octubre de 1989, ha resuelto modificar el anterior acuerdo del mismo Consejo de fecha 7 de noviembre de 1988, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Murcia, en el sentido de que la asignatura «Sociología de la Información y de la Comunicación» sea incluida en el anexo III del citado Plan de Estudios, con el número de código 1316 (tres créditos